



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 2 DÍAS DE
FERIADO LEGAL AÑO 2013

LA HIGUERA, 12 SEP 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 003373 /

AUTORIZASE, hacer uso de 10 (diez) días hábiles de Feriado Legal correspondientes al año 2013, a la Sra. **SONIA FLORES ARAYA**, Asistente Dental – Centro de Salud de La Higuera, categoría “D”, desde el **16-09-2013** y hasta el **02-10-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado(a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 709/12-09
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretario Municipal
- MPB/SDA/etc